

**ACTA DE PRIMERA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL  
AMAZONAS - SAN MARTIN - LA LIBERTAD**

**Día 22 de Octubre del 2009**

En la ciudad de Trujillo a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil nueve, siendo las nueve horas se reunieron en el Paraninfo de la Universidad Nacional de Trujillo, los siguientes Gobiernos Regionales:

- Gobierno Regional de Amazonas, su ~~Presidente~~, don Oscar Ramiro Altamirano Quispe, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Amazonas, don José Santos Ramírez Zegarra y los ~~Consejeros Regionales~~: Rolando Ramos Chuquimbalqui, Marina del Carmen ~~Marques de Ocampo~~, Antun Kuji Javian, Levi Tiwi Pujupat, Mariano Hernández Escalante, y ~~Alfonso Salazar~~ Montoya;
- Gobierno Regional de San Martín, su ~~Presidente~~, Don César Villanueva Arévalo, el Consejero Delegado del Consejo Regional ~~de San Martín~~, don Pedro Vargas Rojas, y los Consejeros Regionales: Marden ~~Rodríguez Meléndez~~, William Ríos Trigoso, Walter Lincol Rojas Salazar, Elsa ~~Cabrera~~ Posa, Derliano Ríos Ruiz, Essari Placencia Culqui, Wilmer Delgado Monteza, ~~Alfredo Ríos Guzmán~~, Emilda Tuanama Tuanama; y,
- Gobierno Regional La Libertad Ingeniero ~~José Murgia~~ Zannier, el Consejero Delegado del Consejo Regional de La Libertad Alexis Nicolás Rebaza López, y los Consejeros Regionales: Gustavo Adolfo ~~Piñellas~~ Rodríguez, Carlos Antonio Álvarez Chávez, Ricardo Ruy González Rosell, ~~Pedro Segundo~~ Díaz Camacho, Elmer López Vega, Iván Guzmán Carranza, Ruby ~~Catherine~~ Arellano Maurtua, Olga Rosa Yglesias Peláez, Luis Rodolfo Baba Vera, ~~Roger~~ Arroyo Culquitante Mostacero, Marter Jorge Mozo Ávalos; en los términos ~~siguientes~~:


Como Invitados las autoridades del Gobierno ~~Regional de Cajamarca~~, representado por su Presidente Regional Eco. Jesús Coronel ~~Salvozas~~, el Secretario de la Descentralización de la PCM Dr. John Romero ~~Uocla~~, el Director Ejecutivo de CEDEPAS Norte Dr. Federico Tenorio Calderón, el ~~Coordinador~~ Ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana Sr. Javier Azpur Azpur, y los ~~Consejeros Regionales~~ de Cajamarca.

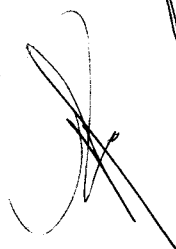
El Presidente del Gobierno Regional de La Libertad Ing. José Murgia Zannier, dió la bienvenida a los asistentes a la Primera Asamblea de la Mancomunidad Amazonas – San Martín – La Libertad, ratificando las razones y argumentos que justifican el proceso de la Mancomunidad con la integración de los departamentos de San Martín - La Libertad - Amazonas.


El Presidente del Gobierno Regional de San Martín Lic. Cesar Villanueva Arévalo, saludó a las autoridades, consejeros regionales e invitados, manifestando que esta Mancomunidad es fruto de la integración de la Región Piloto entre Amazonas y San Martín, la cual ya se venía trabajando. Indicó que la Mancomunidad requiere de socios estratégicos, que unan fuerzas no sectorialmente sino territorialmente, pues este proyecto debe ser un esfuerzo que vaya más allá de sus periodos de gobiernos y confía plenamente que este camino continúe paso a paso con sencillez y no exista soberbia de ninguna de las regiones conformantes de la Mancomunidad, para construir una nueva estructura en donde el Congreso se descentralice y se formen Congresos Macro regionales.

Señaló que esta Mancomunidad es de confianza y no de un proyecto político, por lo que se necesita el apoyo de sectores privados para que en forma conjunta se logre el

desarrollo integral. Finalmente manifestó que un futuro no lejano se pueda integrar a esta Mancomunidad el Gobierno Regional de Cajamarca.

  
El Presidente Regional de Amazonas Ing. Oscar Altamirano Quispe, saludó a los presentes y mencionó que el proceso de regionalización no ha avanzado significativamente en pro del desarrollo a pesar de los esfuerzos que se han venido realizando, es por ello que se buscan proyectos comunes para el avance mencionando, y es recién hace siete años que se tiene la voluntad política de integrar las zonas de desarrollo comunes que tienen que ser explotados, por ejemplo el circuito turístico de Cajamarca, que se encuentra incluido La Libertad, Lambayeque y Amazonas, por eso que un futuro no lejano se debe integrar a esta Mancomunidad.

  
El Vice Presidente del Gobierno Regional de Amazonas Dr. Julio David Sagastegui Jáuregui, en calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Mancomunidad, señaló que se ha avanzado en la integración vial, energética, turismo, agroindustrial y gestión ambiental, asimismo mencionó que se debe impulsar los siguientes proyectos: Carretera Omia-Soritor, Interconectado Eléctrico Cajamarca-Caclic-Moyobamba, Eje Turístico Nor Oriental, destacando la participación del sector privado, por ejemplo al Empresario Turístico Luis Dalmau que está invirtiendo medio millón en Gocta y medio millón más en Kuelap siendo un Empresario San Martinence.

  
El Consejero Delegado del Consejo Regional de La Libertad Alexis Rebaza López saludó a los presentes y presentó la iniciativa legislativa, la cual ha sido elaborado en base a las experiencias de integración recogidas y con el apoyo de Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - CEDEPAS Norte. Según la iniciativa, la Mancomunidad Regional es el acuerdo voluntario de dos o más Gobiernos Regionales, que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, con la finalidad de promover el desarrollo regional y con la participación de la sociedad civil coadyuvando al mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos. Su estructura la conforman: La Asamblea de la Mancomunidad, conformada por los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales Mancomunados, con facultades legislativas y fiscalizadoras en materia de mancomunidad regional y será presidida por el Consejero Delegado de la Región donde se lleve a cabo la Asamblea; el Comité Ejecutivo Mancomunado, integrada por los Presidentes Regionales de los Gobiernos Regionales intervinientes y/o en su defecto por los Vicepresidentes Regionales en ausencia de estos; y los órganos de Administración, son entes administrativos encargado de administrar el fondo de Inversión de la Mancomunidad Regional (FIMRE), el cual contara con una Gerencia Mancomunada, Unidad de Planificación y Presupuesto, Unidad Formuladora, y Unidad de Ejecución, Supervisión y Liquidación. En consecuencia, esta Mancomunidad tiene ventajas que no creará conflictos sociales y permitirá el desarrollo de los proyectos interregionales; por lo que hoy se ha ganado el primer partido del centralismo y no se debe esperar a que se apruebe ley sino que debe trabajar desde ahora.

El Secretario de la Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros Dr. John Romero Lloclla, saludó a los todos presentes e inicio su exposición manifestando que el Perú desde la época de la República, se dio cuenta y es conciente que administrar los recursos desde la capital no permite atender las demandas sociales y económicas de la población, es por ello que se ha venido luchando contra la centralización, siendo el penúltimo intento, el realizado en el primer Gobierno del presidente Alan García, el cual se detuvo en el año 1992 y es recién desde hace 7 años que se retoman los intentos de descentralización e integración, los cuales sólo se lograron con el trabajo conjunto de líderes que inspiren confianza y promuevan el dialogo y consenso. Asimismo agregó que las primeras muestras de integración y descentralización la tenemos en la conformación de la Región Piloto Amazonas - San Martín y Región Piloto Ancash, Huánuco y Ucayali,


pero este proceso no debe detenerse sino que debe fortalecerse a través de la integración de regiones, como la que hoy se constituye con la Mancomunidad Regional Amazonas-San Martín-La Libertad. Recalcó que la descentralización implica la voluntad de los pueblos, la cual debe darse por etapas que permitan su fortalecimiento y avance, es por ello que las normas que se dictan deben ser recogidas y adecuadas a la realidad y no que las normas condicionen la realidad, por lo tanto para lograr la descentralización debe haber intereses comunes, donde lo más importante sea lograr el desarrollo del país y de su población, y en esa lucha, la Presidencia del Consejo de Ministros continuará apoyando como hasta la fecha lo ha venido haciendo a través de sus asesores técnicos. Finalmente resaltó que este desafío de integración requiere voluntad política, así como el apoyo de la inversión privada, sin dejar de lado la justicia social, a través de los proyectos comunes que logren el desarrollo integral de los pueblos, los cuales deben tener como fundamento el recurso económico que poseen los mismos.

Luego se procedió a la imposición de los Presidentes, Vice Presidentes Regionales, y Consejeros Regionales, como miembros de la Mancomunidad Regional, así como a los invitados.

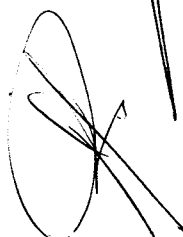
El Consejero Delegado del Consejo Regional de la Libertad Alexis Rebaza López, instaló y aperturó la Asamblea de Consejeros Regionales de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad. Señaló que las iniciativas legislativas no siempre representan las necesidades de los pueblos, porque no surgen de los ciudadanos, sino que las normas son elaboradas desde un escritorio sin tener en cuenta la realidad del país. Refirió que esta iniciativa legislativa se ha socializado con las Gobernaciones de San Martín, Amazonas y La Libertad, iniciativa que define a la Mancomunidad Regional, así como constituye la organización básica representada por una Asamblea Mancomunada integrada por los Consejeros Regionales de la Región San Martín, Amazonas y La Libertad, así como por algunos alcaldes. Agregó que la Asamblea Mancomunada tendrá funciones ejecutivas y legislativas, además existirá un Comité Ejecutivo conformado por los Alcaldes Regionales, quienes ejercerán funciones y tomarán decisiones sobre los planes de desarrollo del Fondo de la Mancomunidad Regional, además señaló que este Fondo de la Mancomunidad necesita ser creado por el Estado para que en él pueda recaer el apoyo para el financiamiento de los planes de la mancomunidad regional, el cual sirva de sustento para la creación de una unidad ejecutora que viabilice dichos planes. Finalmente resaltó que las mancomunidades regionales pueden ser un paso para que las regiones sean en el futuro un solo gobierno macroregional.

Director Ejecutivo de CEDEPAS Norte Dr. Federico Tenorio Calderón, saludó a los presentes y disertó el tema Avances y Perspectivas de la Descentralización, señalando que la reforma descentralista se reinicia en el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo en el año 2002, pero había sentado sus bases en la Constitución de 1993, sin embargo a pesar de los esfuerzos no logró afianzarse, y es, en el segundo Gobierno del Presidente Alan García, quien a través de su mensaje descentralista manifiesta que se debe gobernar de manera conjunta y coordinada con las autoridades regionales y locales; siendo una muestra concreta de la descentralización, el incremento los recursos a los gobiernos locales; agregó que las regiones piloto son una muestra de afianzamiento de la descentralización, la cual necesita sustento normativo y apoyo del sector privado, pero sobre todo la voluntad política que sea expresión de la voluntad popular. Asimismo, indicó que el primer obstáculo para el avance de la descentralización es la resistencia por parte del Gobierno Central de transferir mayores recursos a los Gobiernos Regionales y locales, razón por la cual las regiones o asociaciones de regiones deben convertirse en interlocutores políticos y aprovechar el panorama pre electoral como una oportunidad para incluir a la descentralización en la agenda del Congreso de la República, buscando

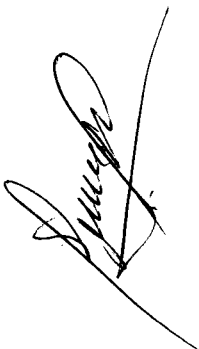
que las regiones piloto son una muestra de afianzamiento de la descentralización, la cual necesita sustento normativo y apoyo del sector privado, pero sobre todo la voluntad política que sea expresión de la voluntad popular. Asimismo, indicó que el primer obstáculo para el avance de la descentralización es la resistencia por parte del Gobierno Central de transferir mayores recursos a los Gobiernos Regionales y locales, razón por la cual las regiones o asociaciones de regiones deben convertirse en interlocutores políticos y aprovechar el panorama pre electoral como una oportunidad para incluir a la descentralización en la agenda del Congreso de la República, buscando



pero este proceso no debe detenerse sino que debe fortalecerse a través de la integración de regiones, como la que hoy se constituye con la Mancomunidad Regional Amazonas-San Martín-La Libertad. Recalcó que la descentralización implica la voluntad de los pueblos, la cual debe darse por etapas que permitan su fortalecimiento y avance, es por ello que las normas que se dicten deben ser recogidas y adecuadas a la realidad y no que las normas condicionen la realidad, por lo tanto para lograr la descentralización debe haber intereses comunes, donde lo más importante sea lograr el desarrollo del país y de su población, y en esa lucha, la Presidencia del Consejo de Ministros continuará apoyando como hasta la fecha lo ha venido haciendo a través de sus asesores técnicos. Finalmente resaltó que este desafío de integración requiere voluntad política, así como el apoyo de la inversión privada, sin dejar de lado la justicia social, a través de los proyectos comunes que logren el desarrollo integral de los pueblos los cuales deben tener como fundamento el recurso económico que permita la viabilidad de los mismos.



Luego se procedió a la imposición de medallas a Presidentes, Vice Presidentes Regionales, y Consejeros Regionales, conformados de la Mancomunidad Regional, así como a los invitados.



El Consejero Delegado del Consejo Regional de La Libertad Alexis Rebaza López, instaló y aperturó la Asamblea de Consejeros Regionales de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad, señalando que las iniciativas legislativas no siempre representan las necesidades de los pueblos, porque no surgen de los ciudadanos, sino que las normas son elaboradas desde un escritorio sin tener en cuenta la realidad del país. Refirió que esta iniciativa legislativa se ha socializado con las Gobiernos Regionales de San Martín, Amazonas y La Libertad, iniciativa que define a la Mancomunidad Regional, así como considera una organización básica representada por una Asamblea Mancomunada integrada por los Consejos Regionales de la Región San Martín, Amazonas y La Libertad, así como la inclusión de algunos aliados. Agregó que la Asamblea Mancomunada tendrá funciones fiscalizadoras y legisladoras, además existirá un Comité Ejecutivo conformado por los Presidentes Regionales, quienes ejercerán funciones y tomarán decisiones sobre los gastos del Fondo de la Mancomunidad Regional, además señaló que este Fondo de Inversión Mancomunada necesita ser creado por el Estado para que en el pueda recaer el recurso para el financiamiento de los planes de la mancomunidad regional, el cual sirva de fundamento para la creación de una unidad ejecutora que viabilice dichos planes. Finalmente resaltó que las mancomunidades regionales pueden ser un paso para que las regiones sean en el futuro un solo gobierno macroregional.

Director Ejecutivo de CEDEPAS Norte Dr. Federico Tenorio Calderón, saludó a los presentes y disertó el tema Avances y Perspectivas de la Descentralización, señalando que la reforma descentralista se reinicia en el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo en el año 2002, pero había sentado sus bases en la Constitución de 1993. sin embargo a pesar de los esfuerzos no logró afianzarse, y es, en el segundo Gobierno del Presidente Alan García, quien a través de su mensaje descentralista manifiesta que se debe gobernar de manera conjunta y coordinada con las autoridades regionales y locales; siendo una muestra concreta de la descentralización, el incremento los recursos a los gobiernos locales; agregó que las regiones pilotos son una muestra de afianzamiento de la descentralización, la cual necesita sustento normativo y apoyo del sector privado, pero sobre todo la voluntad política que sea expresión de la voluntad popular. Asimismo, indicó que el primer obstáculo para el avance de la descentralización es la resistencia por parte del Gobierno Central de transferir mayores recursos a los Gobiernos Regionales y locales, razón por la cual las regiones o asociaciones de regiones deben convertirse en interlocutores políticos y aprovechar el panorama pre electoral como una oportunidad para incluir a la descentralización en la agenda del Congreso de la República, buscando